

## **Homenaje al Bicentenario de la muerte del General D. Martín Miguel de Güemes.**

*Realizado por vía remota los días miércoles 16 de junio, en la víspera, y 23 de junio de 2021.*

### **Patria Vieja y Patria Nueva, en torno a la muerte de Güemes**

*Por Atilio Álvarez*

*Vicepresidente de la AMFJN por el Ministerio Público de la Defensa*

**VOCES: HISTORIA ARGENTINA – HOMENAJE - GÜEMES -**

### **PRIMERA PARTE: La noticia de la muerte de Güemes en Buenos Aires.**

*“Dulce et decoro est pro patria mori”*

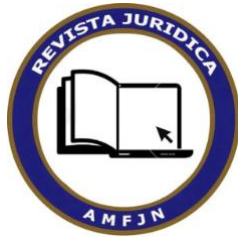
*Horacio, Carmina III, 2.13*

1.- El bicentenario de la muerte del Gral. D. Martín Miguel Güemes, único militar de ese rango caído en combate con los invasores realistas<sup>1</sup>, y gobernador en ejercicio de la intendencia de Salta - que comprendía en esa época también a la perdida Tarija, ocupada a la sazón por el enemigo, a la joven San Ramón Nonato de la Nueva Orán, a San Salvador de Jujuy, en constante y heroica lucha en la Quebrada de Humahuaca y varias veces ocupada por los godos, y a la ahora catamarqueña Santa María<sup>2</sup>- ha motivado estudios, publicaciones y manifestaciones de todo nivel, con mayor o menor respeto a la verdad

---

<sup>1</sup> El 8 de junio de 1820 San Martín había nombrado a Güemes, ante la falta de autoridad nacional y en los términos del acta de Rancagua, General en Jefe del Ejército de Observación sobre el Perú, despacho recibido el 28 de julio. Con tal investidura muere Güemes, lo que no tiene parangón en toda la guerra de la independencia americana.

<sup>2</sup> Esa era la jurisdicción de la gobernación intendencia de Salta, separada de la del Tucumán, por decreto del 8 de octubre de 1814 del director supremo Gervasio Antonio de Posadas. En 1819 Santa María, cabecera de los Valles Calchaqués, había sido incorporada de hecho por Tucumán, para luego lograr la autonomía integrando Catamarca el 25 de agosto de 1821.



que surge de las investigaciones históricas y de la profusa documentación que se conserva.

Entre ellas, los artículos de importantes divulgadores de la historia argentina, que por su trayectoria y por los medios donde publican con asiduidad, llegan a miles de lectores y contribuyen a formar una nueva conciencia sobre el pasado nacional, fundante de nuestro presente<sup>3</sup>. Todos ellos han citado, a diferencias de épocas pasadas, el modo de dar la noticia de la muerte del gobernador patriota por la Gaceta de Buenos Ayres, dirigida entonces, en sus últimos meses de edición, por el jurista Manuel Antonio de Castro, salteño y antiguo profesor de Güemes<sup>4</sup>

Por lo general, las citas mencionan solo la referencia que hizo José Luis Busaniche en su importante Historia Argentina<sup>5</sup>, de edición póstuma.

Las cartas en cuestión, transcriptas sin firma en el número Extraordinario de la Gaceta del jueves 19 de julio, son dos:

Una, fechada en Tucumán el 22 de junio de 1821, tras proclamar el acta del cabildo salteño que depuso por breves días al gobernador Güemes el 24 de mayo y transcribir el oficio librado al gobierno de Tucumán, anuncia en términos execrables:

*...Ayer por la tarde llegó el cirujano Castellanos con la noticia de la muerte del abominable Güemes. Asegura haber sido él mismo el que lo asistió en la curación de la herida que recibió de un balazo en las hacentaderas al huir de la sorpresa que le hicieron los enemigos (hallándose en casa de la Macacha), con el favor de los*

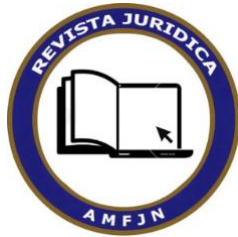
---

<sup>3</sup> Pigna, Felipe, “A 200 años de la muerte de Martín Miguel de Güemes”. Clarín, Revista Viva, domingo 13 de junio de 2021. pág. 8; O’Donnell, Pacho. “Güemes y la lucha de clases” Página 12, jueves 17 de junio de 2021.

<sup>4</sup> Castro, Manuel Antonio de (Salta, 1776 – Buenos Aires, 1832) Jurisconsulto de nota, creador de la Academia de Jurisprudencia, gobernador de Córdoba durante el directorio de Pueyrredón y Rondeau, Juez de Cámara en Buenos Aires. Monárquico, y realista en un principio, fue hermano mayor del coronel Juan Saturnino de Castro, destacado oficial del Rey fusilado en 1814 cuando quiso pasarse a la Patria. De su relación con Güemes hablaremos en el acápite 4.

<sup>5</sup> Busaniche, José Luis (Santa Fe, 1892 - San Isidro, 1959). Historia Argentina, publicada sobre manuscritos inéditos, por Gregorio Weimberg en noviembre de 1965- Colección El Pasado Argentino, luego Dimensión Argentina. Ediciones Solar. Cap. XVII, pág. 433

Revista Jurídica AMFJN [www.amfjn.org.ar/revista-juridica/](http://www.amfjn.org.ar/revista-juridica/) -Ejemplar N°9 julio/diciembre 2021-



*comandantes Zerda<sup>6</sup>, Zabala<sup>7</sup> y Benítez<sup>8</sup>, que se pasaron al enemigo en odio de Güemes y porque Olañeta desea tratar con cualquier jefe que no fuese Güemes, para reconciliarse con la Patria.*

Y continúa:

*Ya tenemos un cacique menos que atormente el país, y parece que á su turno van á caer los demás monstruos que han destrozado sus entrañas, reduciendonós al horrible cahos de anarquía en que estamos envueltos.*

Concluye el corresponsal desde Tucumán:

*Por el acta y proclama de la municipalidad de Salta se impondrá V. de la deposición de Güemes y de las causas que la han motivado: en ella apenas se hace un pequeño bosquejo de los enormes crímenes de ese malvado. Al fin hicieron los salteños en 821 lo que con noble heroicidad intentaron los jujeños en 816. ¡cuanto mejor hubiera sido prevenir los males y no esperar a que hubiesen tomado tanto cuerpo y reducido a escombros aquella provincia”*

¿Quién escribió esa carta desde Tucumán, con tanto odio?

Vicente Fidel López asevera que fue “otro unitario y liberal también, don José Díaz de la Peña<sup>9</sup>, que, por razones de intereses y de opiniones locales, había tenido graves disgustos con Güemes”<sup>10</sup>

---

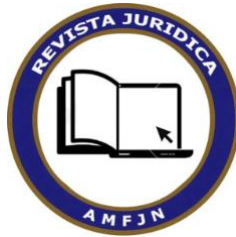
<sup>6</sup> Ángel Mariano Zerda (Salta, La Caldera 1791- 1856) oficial del Ejército del Norte y comandante de escuadrón de Gauchos de Salta. Vencedor en el combate de la cuesta de la Pedrera, que frenó la invasión del Gral. Ramírez Orozco en 1820. Jefe de vanguardia de Güemes sobre Jujuy. Parece calumniosa la versión de traición que vuelca la carta publicada por la Gaceta.

<sup>7</sup> Mariano Zavala (Salta 1790 ?- 1863) veterano de la batalla de Salta y de múltiples combates en la guerra gaucha. Ascendido por Güemes a Coronel efectivo en abril de 1821. No hay prueba de traición alguna.

<sup>8</sup> Mariano Benítez (Córdoba, 1793 – Buenos Aires, 1858) residente en Salta desde muy pequeño, entusiasta partidario de la Revolución de Mayo. En la batalla de Salta capturó la bandera al batallón del Cuzco. Enemigo político de Güemes, fue públicamente sindicado en connivencia con los realistas en 1821. Lo negó en un opúsculo en 1823. Unitario, exiliado en Bolivia en 1841.

<sup>9</sup> Podría ser errata por Miguel Díaz de la Peña (San Miguel de Tucumán, 1789-1855) rico heredero del mayorazgo de Huasán en Andalgalá, en conflicto judicial con el gobierno salteño. Primo de Lamadrid, fue diputado unitario al Congreso Nacional de 1824, y muy apreciado por Rivadavia. Dos veces gobernador de Catamarca, según Zinny fue el responsable principal del estallido de la cruenta guerra civil en el Norte, en el curso de la cual se acuñó el mote de “salvajés”.

<sup>10</sup> López, Vicente Fidel. Historia de la República Argentina. Ed. Sopena. Sexta ed. 1960, tomo IV, pág. 602



Las cuestiones económicas personales han tenido siempre protagonismo en la toma de posición de los interesados, enmascaradas a veces tras la apariencia de posiciones doctrinarias.

La restante carta, tan cruda como la anterior, está fechada en **“Córdova y julio 12 de 1821. Mi amigo estimadísimo: Acabaron para siempre los dos grandes facinerosos Güemes y Ramírez. El 1º está ya enterrado en la capilla del Chamental, y el 2º acaba de perecer a manos de los brabos santa-fesinos en acción de anteayer, en que ha tenido gran parte el gobernador sustituto Don Francisco Bedoya, en el Río Seco-Olañeta desde la capital de Salta que ocupa con 800 hombres ha pedido una entrevista: Zuviría por el gobierno de Salta, y Serrano (el que fue del congreso) por el de Tucumán, han ido autorizados para tratar. Se escribe de allí, que sus grandes compromisos con el nuevo gobierno de Lima, y con el general Ramírez, à quien asegura que ha negado la obediencia, lo ejecutan à entrar en un acomodamiento con nosotros: aun se añade que quiere llevar el estandarte de la libertad a los mismos pueblos que ha oprimido por diez años. Yo espero todavía confirmación de esta noticia en su última parte.**

El mismo Vicente Fidel López, a quien también seguimos en esto, la atribuye “al abogado Lemoine<sup>11</sup>, joven alto peruano, pero argentino entonces, y uno de los neófitos más apreciados en el nuevo partido unitario de Buenos Aires, figuraba con ardiente pasión entre los adversarios locales de Güemes”. Seguiremos esa contradictoria figura, oculta en sombras, a través de otras publicaciones de su autoría.

Con palabras lapidarias, aplicables a muchos otros casos, concluye el historiador decimonónico: “Todo es concebible y propio de la animosidad de los partidos; pero tócale a la historia restablecer la verdad y la justicia por su imparcial juzgamiento. Identificar a Güemes - el nacionalista por excelencia, cuyo interés por la independencia y por la

---

<sup>11</sup> Lemoine, Victorino Fortunato (Chuquisaca, 1800 - Buenos Aires, 1829) hijo del héroe alto peruano José Joaquín L. y de Dña. María Teresa Bustos, dama patriota encarcelada por los realistas. Publica en junio de 1820 “Algunas cortas observaciones que hace un joven sobre el Grito de los Congresales”, en defensa de Sarratea, de quien su padre fue edecán, y contra el Deán Funes, que provoca la mofa de Castañeda, del efímero periódico “El Año Veinte” y en 1823 “El Correo de las Provincias”, del que hablaremos. Agrimensor, integra la expedición del bergantín “Belgrano” a Bahía Blanca, al mando de Francisco Seguí, a la cual nos hemos referido en el artículo “Los nueve barcos Belgrano de la Armada Nacional”, en la Revista de la AMFJN “Y considerado...” n° 135, de agosto de 2020  
Revista Jurídica AMFJN [www.amfjn.org.ar/revista-juridica/](http://www.amfjn.org.ar/revista-juridica/) -Ejemplar N°9 julio/diciembre 2021-



integridad nacional no flaqueó jamás- con Ramírez, ese prototipo de los caudillos segregatistas y díscolos (...) es faltar a la rectitud sin la cual todo juicio se convierte en vergüenza y descrédito del que lo dé”<sup>12</sup>

José Luis Busaniche, político e historiador, desde el movimiento revisionista de la primera mitad del siglo XX fulmina la actitud de aquellos enemigos internos del jefe salteño, con fuerte prosa en la que vibra su sinceridad, y también su amor entrañable por la Argentina y su dimensión temporal, al decir de su editor y prologuista.

“¿Qué sentimiento nacional podía experimentar aquel grupo de hombres que batía palmas por la muerte de Güemes ...?”<sup>13</sup>

Es una pregunta todavía abierta, a la que queremos agregar un atisbo de respuesta, si la hubiera.

## **2.- La cuestión salteña en la Gaceta de Buenos Ayres.**

La Gaceta, dirigida y redactada por Castro, venía haciendo referencias a la situación política salteña, y al conflicto con el presidente de la República del Tucumán, D. Bernabé Araoz, a través de cartas privadas de corresponsales vinculados al antiguo partido directorial, convertidos ahora en proto-unitarios, bajo la conducción de Bernardino Rivadavia, omnipotente ministro de Martín Rodríguez.

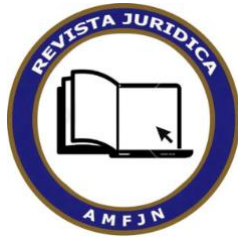
Así, el miércoles 27 de junio de 1821 publica:

***SALTA. Por carta de un sujeto respetable desde Córdoba de 12 de junio, escrita a un jefe de esta provincia, se sabe que se han pacificado los pueblos de Santiago, Tucumán y Salta; que el gobernador Güemes después de la derrota del 3 de abril volvió sobre Tucumán con 800 hombres; pero que derrotado segunda vez por la división del comandante de la vanguardia D. Eduardo Arias, ha sido depuesto del mando de la provincia, que ha nombrado por su gobernador al coronel D. Apolinario Figueroa (5).***

---

<sup>12</sup> López, V. F. ídem pág. 601/602

<sup>13</sup> Busaniche, J. L. op cit. Cap XVII. pág. 434.



*Los pueblos están en paz y la desean. No resta ya sino cortar la última cabeza de la hidra. Pronto serán destruidos esos dos aventureros: para que todos trabajemos sin estorbo en la reparación de las desgracias de nuestra patria.*

*(5) Figueroa es un salteño apreciable por todas sus circunstancias, de excelente carácter, de probidad y relaciones. La provincia debe esperar de él un buen gobierno.*

En la nota -con numeral 5 de origen- se advierte la opinión personal del redactor, el Dr. Antonio Manuel de Castro, salteño como hemos dicho y de amplias vinculaciones en esa gobernación intendencia. En la carta, en cambio, campea la pluma del mismo personaje que festejó días después la muerte de Güemes y la de Ramírez.<sup>14</sup>

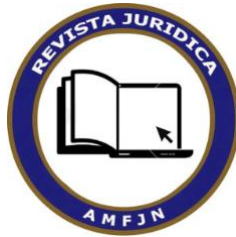
El miércoles 4 de julio, ya muerto Güemes el 17 de junio y ocupada por breves días la ciudad de Salta por Olañeta, que llegó a ella el 22 desde Jujuy, aunque en Buenos Aires aún no se lo sabía, la Gaceta anoticiaba la gesta que ha pasado a la historia como el Día Grande de Jujuy<sup>15</sup>, el 27 de abril de 1821:

**SALTA.** *Con fecha 21 del mes próximo pasado y 23 del mismo se comunica por un sujeto respetable la siguiente noticia. El Brigadier Olañeta, confiado en las disensiones interiores, y en la venida de las tropas de Salta sobre el Tucumán, dispuso dar un paseo militar con la fuerza de su mando; se tuvo noticia de este movimiento por el gobernador sustituto Gorriti, y tomó providencias para resistirlo, reuniendo todas las fuerzas posibles; con ellas marchó sobre Yala, de donde dispuso sorprender la vanguardia al mando del coronel Marquiegui, como así sucedió, sin que un rápido movimiento de las fuerzas de Olañeta pudiese impedirlo, sin embargo de que se propuso intimidarlo, situándose en posición de cortarle la retirada. Todo fue inútil porque ya la fuerza de Marquiegui compuesta de doscientos hombres, el mismo coronel Marquiegui, su*

---

<sup>14</sup> “Cortar cabezas de la hidra” será un tópico común en cartas unitarias. v.gr. la de Salvador María del Carril a Juan Lavalle, el 12 de diciembre de 1828, incitando al asesinato del gobernador Dorrego.

<sup>15</sup> Fue la batalla de León, 25 km al norte de San Salvador por el Camino Real, a donde se había replegado la vanguardia realista del coronel Guillermo Marquiegui, jujeño y cuñado de Olañeta, para no quedar aislado del cuerpo de ejército que comandaba este último. El coronel José Ignacio de Gorriti, gobernador sustituto de Salta ataca con milicias jujeñas a la madrugada y mantiene la lucha todo el día, rindiendo a la vanguardia completa. Olañeta se retira a Humahuaca, pero deja en avanzada un destacamento al mando de José María Valdés, el “Barbarucho”, que será el que entre en Salta a principios de junio, guiado por traidores locales, y consiga herir de muerte a Güemes.



*hermano D. Felipe teniente coronel, y otros muchos oficiales de graduación, con todo el armamento, municiones y cabalgaduras, fueron presa del valor y esfuerzo de los de Gorriti, quien obligó a Olañeta a retirarse, comunicándole la firme resolución de que en caso contrario, serían pasados à cuchillo sus dos cuñados Marquiegui, y to a la gente prisionera. De este modo heroico logró Gorriti la destrucción de la vanguardia enemiga, que fue presentada en Salta como prisionera.*

*La noticia se sabe por conducto de varios sujetos llegados del interior a Córdoba, y por una carta del mismo coronel Marquiegui, que imploraba protección como prisionero y mal herido.*

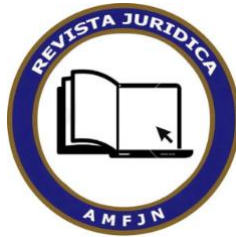
Tras ese parte de victoria, llegarán las novedades sobre la breve deposición de Güemes y de inmediato la noticia de su muerte, festejada por los adversarios internos.

### **3.- Las acotaciones del Dr. Manuel Antonio de Castro**

El jurista Castro, redactor de la Gaceta de Buenos Ayres desde el 12 de septiembre de 1820, que mantenía su función de camarista y su actividad académica, realiza acotaciones y comentarios a las cartas y noticias que publica. Dos de ellas, sobre el tema salteño, son de particular interés

En el número del miércoles 4 de julio de 1821, donde se daba la noticia del Día Grande de Jujuy, se decía a continuación, sosteniendo con fuerza la postura americana contra los escritos finales del régimen virreinal de Lima:

**LIMA.** *Se sabe ya en Lima la derrota del gobernador Güemes y del coronel Heredia en el rio del Tala por las tropas de Tucumán. La comunica al virrey con fecha 4 de abril el general Ramírez desde Arequipa con referencia al parte del jefe de vanguardia Olañeta, quien le dice que avanzaba sobre Humaguaca con el objeto de aprovechar las ventajas que le proporcionaba esta coyuntura. Con esta ocasión el editor limeño exclama: - pueblos de la América: fijad vuestras miradas en este reino desgraciado, y ved la situación en que hoy se halla, después de haber estado diez años consecutivos virtiendo sangre, y haciendo sacrificios.*



*El argumento es ridículo, inepto y desatinado, -acota Castro- porque de hallarse nuestras provincias en el estado en que las supone el godo que escribe en Lima, no se sigue que la causa sea injusta, que sea perjudicial, y que no deban adoptarla todos los pueblos de la América, cuando es nada menos que la restitución de sus derechos, la causa de su libertad; pero el hecho es cierto, y será siempre una terrible acusación contra los perversos autores de la disolución de un gobierno que ya había adquirido la opinión y el respeto de la Europa. Sin embargo, sabed pueblos de la América, que pasó ya el corto periodo de desgracias, que el orden reina en Buenos-Ayres, y que se llevan un chasco los que cuentan con su ruina para establecer sobre ella el trono de la tiranía.*

Es muy clara la postura directorial de Castro, que había sido gobernador de Córdoba designado en 1817 por Pueyrredón, pero los argumentos esgrimidos en pro de la independencia de América, en la línea del Manifiesto<sup>16</sup> que disponía el acta de la Declaración de la Independencia, no coincidían en nada con la actitud de la elite comercial salteña que quería pactar con Olañeta el cese de las hostilidades, y en consecuencia el comercio con el Alto Perú, en un momento crucial para la campaña del ejército libertador a las puertas de Lima, ni con quienes negaban el apoyo a San Martín en Buenos Aires.

El último redactor de la Gaceta de Buenos Ayres sería un nostálgico del directorio caído en Cepeda, quizás también un monárquico, pero no un traidor.

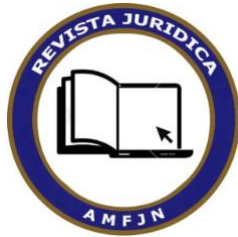
En segundo lugar, llama la atención, por extraña y durísima, la nota de cierre de la Gaceta Extraordinaria de aquel día 19 de julio de 1821, colocada inmediatamente tras la reproducción de las dos infames cartas con que iniciamos el análisis:

***“Los sucesos que acaban de publicarse son de la mayor importancia, é influjo para el orden completo, y paz de las provincias. No puede el editor dejar de nombrarlas con repetición, porque es americano, porque desea la felicidad de todos, y porque escribe,***

---

<sup>16</sup> (...) “y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un Manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración” culmina el acta de San Miguel de Tucumán. No había angustia en esos hombres, como mal se dijo desde la ignorancia en el bicentenario de la Independencia. El 25 de octubre de 1817, tras más de un largo año debates y varios proyectos, el Congreso aprobó el “Manifiesto que hace a las naciones el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas en Sud América sobre el tratamiento y crueldades que han sufrido de los españoles y motivado la declaración de su independencia”, documento algo olvidado en la historia argentina.





*y debe escribir para el bien general, que es el objeto de su anhelo, aunque fastidie à particulares, y a los que deseen perpetuar la división funesta de nuestro país desgraciado.*

*Padres, y amigos de la patria, os tributamos mil, y mil gracias por el empeño fervorosos con que trabajáis en reparar sus infortunios. El cielo bendice vuestros trabajos, pues ya son manifiestos y sensibles sus efectos.*

¿A qué se refería Castro de modo tan enigmático? ¿Qué trabajos bendecía? Hay un dejo de amargura en esas líneas.

¿Un americano que deseaba la felicidad de todos, y escribía para el bien general, a más de apreciado por Güemes, y propuesto senador y representante de Salta como veremos, podía tolerar el tenor feroz de esas cartas que transcribía, sin tomar distancia de ellas?

El miércoles 1º de agosto la Gaceta publicaba, escuetamente, en la última página del periódico:

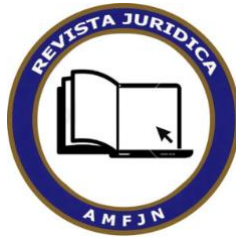
***Noticias. Por cartas de Tucumán y Córdoba se confirma la muerte del gobernador Güemes y entrada de Olañeta en Salta.***

Es elocuente el práctico silencio o minimización sobre el hecho. Había caído en acción de guerra el comandante en jefe del Ejército de Observación sobre el Perú, en plena campaña sanmartiniana, y no merecía comentario alguno.

Evidentemente, el gobierno de Buenos Aires y su grupo dirigente, ya en manos del ministro Rivadavia, estaba cada vez más alejado del proyecto de emancipación americana de D. José de San Martín y del gobernador caído en Salta en un marco de traiciones.

Para peor, en el número del 15 de agosto, la Gaceta informa alegremente sobre aquel armisticio entre Salta y Olañeta, que San Martín tildó de indigno:

***“SALTA. Por la relación conteste de los pasajeros, que han venido de Córdoba, Tucumán y aun de la jurisdicción de Salta, tenemos por cierto el armisticio entre ésta y Olañeta. Aunque no hemos visto su tenor, se dice que en lo sustancial es reducido à retirarse el jefe español à Tilcara, dejando libre à Salta y Jujuy, y el jefe de las fuerzas***



*de la provincia D. Antonio Cornejo à Metán o Yatasto, hasta que eligiendo Salta libremente su gobierno, nombre éste diputados con los que Olañeta ajuste un convenio de comercio, y seguridad de propiedades”*

¡Un convenio de comercio con el jefe de vanguardia del ejército realista! Ello cuando el grueso de las fuerzas del virrey de La Serna se estaba concentrando en Cuzco y la sierra, y aun su entonces subordinado, el General La Mar<sup>17</sup>, ocupaba firmemente la fortaleza del Callao, dejando a San Martín arrinconado en Lima.

Y confirmaba esa noticia en el número del 29 de agosto, sin ningún atisbo de crítica:

**SALTA.** *Segun el tenor de los 15 artículos del armisticio ajustado entre el gobierno interino de la provincia de Salta, y el jefe de vanguardia del ejército real D. Pedro Antonio Olañeta, ya debe estar éste mas allá de Jujui, y las fuerzas de la provincia en Chicuana, a diez leguas de Salta, mientras se verifica la libre elección de gobernador propietario. El armisticio se celebró el 15 de julio y el 18 estaban acampadas las tropas de la provincia al mando del coronel D. Antonio Cornejo en el rio de Arias que corre por el término de la ciudad de Salta.*

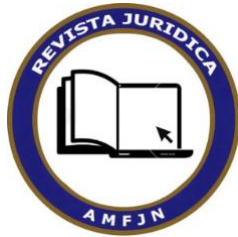
Concluían las noticias el 12 de septiembre de 1821:

**SALTA.** *Fue elegido gobernador intendente de la provincia de Salta el coronel D. José Antonio Fernández Cornejo, sujeto muy recomendable y generalmente amado.*

*Hemos visto carta suya del 20 de agosto en que asegura que Olañeta ya envió sus diputados para el tratado que anunciaba el armisticio, y que ya habían abierto sus conferencias con los suyos. Dicen que después que Olañeta entró á Salta le mató 5 oficiales, e hirió 82 soldados, y que entraron en el armisticio porque ya no tenían un solo cartucho.*

---

<sup>17</sup> José Domingo de la Mar (1776- 1830) nacido en Cuenca, capitanía general de Quito, llevado de niño a España y héroe de la guerra contra Napoleón, ocupó el Callao hasta septiembre de 1821, en que capituló, pasándose a los independientes. Seis años después fue presidente constitucional del Perú.



*Se sabe por los viajeros que Olañeta ha dejado a los emigrados internarse libremente al Perú, y que aun ha socorrido con dinero á algunos. Es bien clara la causa de esta nueva política.*

El final de Castro como último redactor de la Gaceta y su retiro de la vida política era inminente.

El día 11 de septiembre había renunciado a la redacción que le había sido encomendada justo un año antes, en reemplazo del abogado entrerriano Bernardo Vélez, que a su vez había sucedido tras Cepeda a Julián Álvarez, aduciendo “que me distrae en parte de las serias y delicadas tenciones de la magistratura, con cuyo ejercicio no es muy conciliable, y me quita el corto tiempo de reposo que me dejan las funciones de mi empleo”. Ese mismo día el ministro Rivadavia aceptó la renuncia de Castro, con atentos considerandos, y suprimió la edición de la histórica Gaceta de Buenos Ayres.

#### **4.- Castro y Güemes.**

Manuel Antonio de Castro y Martín Miguel de Güemes no eran para nada dos desconocidos. Por lo contrario, los unía la relación de profesor a discípulo en los años de adolescencia del prócer, anteriores a que sentara plaza en el Regimiento Fijo en Salta.

Dos son las posibilidades, y una sola la conclusión.

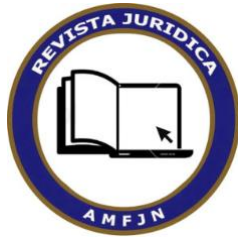
Atilio Cornejo deduce un viaje a Buenos Aires, combinando dos datos no muy tenidos en cuenta.

El primero: la señora madre de Güemes, Doña Magdalena de Goyechea y la Corte<sup>18</sup> “recuerda en su testamento haber invertido la suma de un mil pesos para su hijo Martín, valor dice de los gastos que causó en Buenos Aires su educación y decente subsistencia en el término de dos años”<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> La madre de Güemes, jujeña de nacimiento y prosapia, hija del Maestre de Campo D. Martín Miguel de Goyechea (de su abuelo materno tomó nombre el héroe, a quien agregaron Juan de la Mata por el santo del día de bautismo) y de Dña. Ignacia de la Corte y Rosas, de genealogía que remonta a los fundadores de Jujuy, testa en febrero de 1845 y fallece en Salta a los 90 años en 1853. Fue activa en la Patria Vieja, y con 58 años secundó a su hija Macacha en la Revolución de las mujeres, que en septiembre de 1821 restableció en el gobierno provincial a los leales a su hijo, traicionado y muerto en junio de ese año.

<sup>19</sup> Cornejo Atilio, Historia de Güemes, Espasa Calpe Argentina, 1ª edición 1946, capítulo III, pág. 47  
Revista Jurídica AMFJN [www.amfjn.org.ar/revista-juridica/](http://www.amfjn.org.ar/revista-juridica/) -Ejemplar N°9 julio/diciembre 2021-



“Ahora bien, -continúa Cornejo- que esta estadía debió ser anterior a 1799, es indudable, pues en febrero de ese año se incorpora como cadete a la Compañía del Regimiento Fijo, destacada en Salta, en donde permanece hasta 1805, después de lo cual retorna a Buenos Aires con motivo de las invasiones inglesas y, como es lógico, percibiendo su sueldo de oficial, de modo que la ayuda materna no era indispensable. Ello confirmaría entonces, la afirmación de algunos historiadores (Frías, y Miguel Otero), según las cuales fue alumno del Colegio de San Carlos en Buenos Aires (...) Es probable también que haya sido su maestro de filosofía el Dr. Manuel Antonio de Castro, pues en la correspondencia a que más adelante no referiremos, Güemes llama a Castro su Maestro”.

La formación inicial de Martín Miguel debió ser la de todo hijo de familias “decentes” de aquella época: maestros en la casa, al estilo de los antiguos pedagogos, y concurrencia a simples escuelas privadas. Si no se optaba, como era habitual con los segundos hijos y no lo fue con el héroe salteño destinado a la carrera de las armas, por la precoz incorporación al ámbito religioso al menos hasta recibir las órdenes menores<sup>20</sup>

Por el manejo del lenguaje, las citas (a Cicerón y Descartes, por ejemplo) y las referencias que realiza en sus cartas no ha debido ser ajena a la formación inicial de Martín Miguel la biblioteca de su padre, D. Gabriel Güemes Montero (1748-1807) Tesorero de la Real Hacienda en Jujuy y luego en Salta.

Tampoco era inusual que los jóvenes de familias pudientes del interior realizaran estudios en centros educativos de Córdoba o Buenos Aires, complementando así su formación local, modalidad que se conservó en todo el siglo XIX, con el agregado importante del Colegio del Uruguay.

Otra es la versión del Dr. Luis Güemes.

---

<sup>20</sup> “En 1775 la Junta Provincial resolvió establecer tres aulas: Primeras Letras, Gramática y Filosofía. José León Cabezón, español, fundó una escuela de gramática y latín. La dirigió por 30 años, hasta 1809. Sus hijos fueron docentes, destacándose su hijo Mariano quien fundó en 1810 la Escuela de la Patria. En 1799 el Pbro. Manuel Antonio Acevedo fundó la cátedra de Filosofía, que funcionó hasta la época de la Revolución” “Sociedad y Cultura en tiempos de Güemes”. de la Cuesta Figueroa, Marta y Caro de Bassani, Susana. Boletín del Instituto Güemesiano de Salta N° 37, 2013



Para el nieto del prócer, esa formación con Manuel Antonio de Castro también pudo ser recibida en Salta misma, donde el jurista residió entre 1797 y 1800, y ejerció una cátedra privada de Artes, es decir de Filosofía. Tendríamos así, y esta es una opinión muy fundada, a un joven alumno de 12 a 15 años, antes de que Castro fuera a Chuquisaca a graduarse en Cánones y a ser secretario del presidente de la Real Audiencia y luego Defensor de pobres en lo criminal.

Funda su aseveración el gran documentalista no solo en la inexistencia de menciones a Güemes en los libros de matrículas y exámenes del Real Colegio de San Carlos, sino en asientos contables de D. Gabriel de Güemes Montero sobre pagos a Castro desde abril de 1797 a febrero de 1800, e incluso préstamos a la madre del profesor, Dña. Margarita González en 1806 y 1807.<sup>21</sup>

En una u otra circunstancia, la relación de maestro a discípulo entre Castro y Güemes, en la adolescencia del héroe, estaría comprobada.

Lo cierto es que el gobernador, a diferencia de lo que dicen sus detractores, se manifiesta como un hombre culto, que escribe muchas de sus propias cartas (eso se nota por las testaduras, que un escribiente eliminaría) y que utiliza, con la ortografía de la época, giros y menciones que a veces superan el habitual conocimiento de lectores actuales.

Casi todos los divulgadores tienen que simplificar la formidable respuesta que Güemes dio el 21 de octubre de 1816 a la amenaza y la propuesta corruptora de Olañeta del día nueve de ese mes. Aquella que debería ser recordada por todo argentino.

Ante la lista de victoriosos regimientos peninsulares que esgrimía el jefe realista le dice “yo no tengo más que gauchos honrados y valientes, no son asesinos” -gloria de Güemes y de la Patria-, pero también se refiere “al atentado escandaloso de quererme seducir con embustes, patrañas y espantajos que me suponen tanto como las coplas de Calaiños”. Suele suprimirse esta mención porque hay que ser lector del Quijote para entenderla.

---

<sup>21</sup> Güemes, Luis. Güemes Documentado, ed. Plus Ultra. Buenos Aires 1979, tomo 1, págs. 27/32. Revista Jurídica AMFJN [www.amfjn.org.ar/revista-juridica/](http://www.amfjn.org.ar/revista-juridica/) -Ejemplar N°9 julio/diciembre 2021- ISSN2683-8788



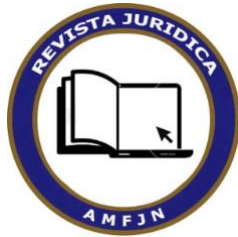
Güemes lo era, en la biblioteca de su padre, donde figura El Ingenioso Hidalgo, o era memorioso del romancero popular<sup>22</sup>.

La carta que mencionan tanto el historiador Atilio Cornejo como el insigne recopilador documental, está fechada en Salta el 15 de diciembre de 1820, seis meses antes de la muerte del gobernador, y en ella éste le comunica a Manuel Antonio de Castro, dirigiéndose a él como “**Amadísimo Maestro y amigo:** (...) La formación de un congreso donde quiera la mayoría, há sido antes de ahora el objeto de mis reclamos. Este Pueblo había ya nombrado su representante al Dr. Monje y Ortega pero aspirando yo ahora a consolidar mi voto con el de ese Gefe<sup>23</sup> (testado : “ha subrogado en V. el nombramiento”) hé promovido la subrogación de V. al nombrado, y en esta fecha le son remitidas las correspondientes credencial e instrucción, con cuyo motivo he retardado mi contestación a su citada. Es excusado decir a V., que jamás ha sido nombramiento alguno más al colmo de mi deseo. Sus singulares cualidades, y sobre todas, su aspiración a los progresos de nuestra independencia, no menos que al renacimiento de nuestra Salta, me prometen el placer de preconizar su elección, sintiendo todos el efecto del asierto con que se ha hecho. Podrá o gustar a V. por lo escabroso de las circunstancias, pero es preciso que sean sus sacrificios al tamaño de los males que gravitan sobre la Patria. Sea por salvarla que V. haga el de aceptar este arduo encargo, y de aceptarlo, desentendiéndose de la carencia de auxilios, con que deberíamos acudirle. La miseria espantosa de este suelo no presenta medio alguno de aprestarlos. Con este conbencimiento, interesamos yo, y esta Municipalidad a ese Gefe, para que proporcione a V, por ahora el viatico que necesite. Devale pues su Pais natibo este testimonio de su afecto y de la consideración

---

<sup>22</sup> En el capítulo IX de la primera parte del Quijote, entrando en el Toboso, Sancho menciona el Romance de Calaynos. El tema de un caballero moro, valentón y atrevido, que va a Paris a vencer a los pares de Francia y muere en la demanda, se había hecho proverbial como algo insustancial o falto de fundamento. Admira ver que la frase tan natural en nuestro Güemes indignado, es título y motivo de un formidable artículo de D. Miguel de Unamuno, en “El Imparcial” de mayo de 1917. Es allí donde habla de “esos pobres espíritus atenidos a lo que se ha llamado la concepción materialista de la historia, y que no ven sino el estómago en el fondo de toda guerra o de toda revolución”

<sup>23</sup> Se refiere al gobernador Brig. Gral. Martín Rodríguez, y al alineamiento salteño en el Congreso de Córdoba u otro en el lugar en que se decidiere hacer. Güemes antepone la unidad en el plan sanmartiniano, por sobre toda otra cuestión de política interna. Por eso Salta había jurado solemnemente la Constitución de 1819, el día 24 de mayo de ese año.



con que le mira: y disponga en desquite del que le profesa su apasionado disipulo y amigo que b.S.M . Martín Güemes”

Este trato cordial y el diálogo epistolar en igual tono por parte de ambos, se complementó con un oficio librado también el 15 de diciembre al Gobernador de Buenos Aires, Martín Rodríguez, diciéndole: “Amé siempre y amo el orden y sobre este íntimo convencimiento quede vinculada nuestra relación, de un modo que diga bien a la uniformidad de nuestros votos por la salvación de la Patria (...). Como un interés grande de ella, hé clamado antes de ahora por la formación de un Congreso donde quiera la pluralidad. Havía ya mi Pueblo nombrado por su Diputado al Dr. Monje y Ortega<sup>24</sup>; pero llegada mis manos la citada de V., y (testado: deseando) aspirando con este motivo a eslabonar nuestra unión es utilidad de la gran Causa, he promovido la subrogación de aquel en la persona del Dr. D. Manuel Antonio Castro, cuyas virtudes cívicas, y morales, entusiasmo por el orden público, capacidad, talentos, y amor a esa y a esta provincia garantizan del mejor modo el aserto de esta lección, por los respetos que ella dice al bien general, y a nuestros mutuos esfuerzos por él”<sup>25</sup>.

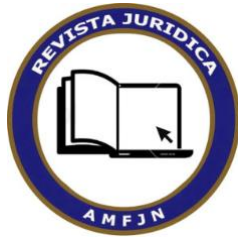
No era reciente este trato con Castro. A fines de 1816, cuando se trataba del traslado del Congreso de Tucumán a Buenos Aires, y no a Córdoba como una minoría provinciana proponía, el director Pueyrredón envió justamente a Castro en misión ante Güemes, quien lo recibió con muestras de afecto y respeto que confirman el aserto de Cornejo sobre su relación anterior a 1799.

Le escribe al Director Supremo el 28 de diciembre de ese año: “Ha escuchado al Camarista Dr. D. Man.º Antº de Castro sobre todo lo que ha tenido por conveniente de orden, y por la comisión de V.E.” y tras reafirmar sus deseos de unión nacional se despedía diciendo: “El Sr. Camarista Dr. Castro impondrá a V.E. de todo q.to hemos tratado en este importante punto; pues le he abierto mi corazón, y doy a V.E. gracias p.r

---

<sup>24</sup> Juan de la Cruz Monje y Ortega (La Paz, 1770- 1836), patriota paceño de noble estirpe española, vocal de la Junta Tuitiva creada en mayo de 1809, exilado en Salta, y luego presidente de la Corte Suprema de Bolivia.

<sup>25</sup>Cornejo Atilio, Historia de Güemes, Espasa Calpe Argentina, 1ª edición 1946, capítulo XIV, pág. 296/7. Revista Jurídica AMFJN [www.amfjn.org.ar/revista-juridica/](http://www.amfjn.org.ar/revista-juridica/) -Ejemplar N°9 julio/diciembre 2021-



haber elegido p.a esta comisión un sujeto **de mi maior aprecio, de toda mi amistad** , y de la confianza de este Pueblo”<sup>26</sup>

Además, el 18 de junio de 1819, Castro había sido ya designado por Güemes y el cabildo salteño, como comisionado por el reclamo sobre la incorporación de Santa María a la gobernación intendencia de Tucumán.

El 18 de noviembre de ese año, reunidos en la hacienda de Castañares los representantes de las tres ciudades de la gobernación (Tarija estaba ocupada por los realistas), el Dr. Castro es elegido a propuesta de Güemes, a la cabeza de la terna de Senadores por Salta, teniendo por suplente al santafecino Dr. Vicente Anastasio de Echevarría, ambos juristas provincianos en Buenos Aires.

El otro senador civil electo fue el Cnel. José Ignacio de Gorriti, mano derecha del gobernador, y como suplente el hermano mayor de este, Juan Manuel de Güemes<sup>27</sup>, figura de importancia en la política local. El restante, por el cabildo eclesiástico fue el Canónigo Juan Ignacio Gorriti, que ya había sido miembro de la Junta Grande <sup>28</sup>

El 19 de diciembre de 1820 Güemes le escribe a Bustos anunciando y valorando la elección de Castro diciéndole que Salta “ha repetido sus clamores al mismo fin y consecuente a ellos, ha recaído hoy la elección de diputado representante en el próximo congreso, en el doctor don Manuel Antonio de Castro, residente en la capital de Buenos Aires, adonde se le remiten las credenciales e instrucciones necesarias. Las virtudes cívicas y morales de este honrado ciudadano, sus talentos y sobre todo su adhesión al orden, justifican la legalidad y pureza de su nombramiento. Su inmediata residencia cerca de ese pueblo destinado a la primera reunión, facilitará seguramente su más pronto arribo a él, no menos que el gobierno de Buenos Aires proporcionándole, como se le suplica, el

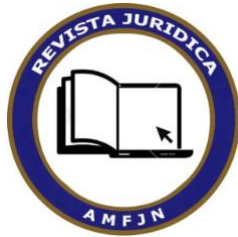
---

<sup>26</sup> Levene, Ricardo. “La Academia de jurisprudencia y la vida de su fundador Manuel Antonio de Castro”. UBA, Instituto de Historia del Derecho Argentino. Buenos Aires, 1941, pág. 189.

<sup>27</sup> Juan Manuel de Güemes y Goyechea de la Corte (Salta 1778 - 1831) doctor en ambos derechos por Chuquisaca, previa formación en el colegio de Monserrat de Córdoba. Influyente miembro del Cabildo desde 1811, financia las primeras tropas salteñas, y acompaña toda la vida política de su hermano. Firme defensor de la argentinidad de Tarija en 1826. Teniente gobernador de Jujuy en esa ajetreada década salteña, en gobierno de José Ignacio Gorriti, y miembro de la Cámara de Justicia provincial hasta su muerte.

<sup>28</sup> Nómina completa de ternas para el Senado en Gaceta de Buenos Ayres extraordinaria del sábado 8 de enero de 1820, certificada por el prosecretario Ignacio Núñez, ya en vísperas de Cepeda.





viático que necesite con la calidad de reintegro y por ahora e ínterin se le expensa desde aquí”<sup>29</sup>

Ricardo Levene, siempre excelentemente documentado, sostiene basándose en la carta de 1820 que “Castro tenía gran amistad con San Martín, Belgrano y Güemes. Fué maestro de este último, que en sus cartas llama a Castro **amadísimo maestro y amigo**”

Pese a los silencios y tergiversaciones de la historia basada en concepciones políticas dominantes a fines del siglo XIX, no cabe duda que Güemes y Castro eran personalidades importantes en el proceso independentista.

Basta señalar, siguiendo a Ricardo Caillet Bois, un informe secreto realista, de 1817, que obra en el Archivo General de Indias de Sevilla. De D. Martín Güemes dice, con interesante distinción que obliga a reflexar<sup>30</sup>: “Coronel y Gobernador de Salta. Patriota en el concepto de los peruleros y de ideas españolas entre los de Buenos Aires. Muy querido en Salta. No conoce la táctica militar, pero es buen guerrillero a la cabeza de los Gauchos”. Del Dr. Manuel Antonio de Castro dice simplemente: “Talento”.

Es decir que Castro, como director redactor de La Gaceta, tuvo que publicar cartas infamantes celebrando la muerte del comandante en jefe de un ejército de la Patria a manos del enemigo, que había sido su discípulo y que como gobernador apenas meses atrás le había otorgado la representación de la provincia de Salta en términos más que elogiosos.

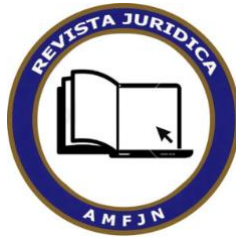
Allegado a José de San Martín y al ya fallecido Manuel Belgrano, Castro terminó teniendo que presentar como positivo un armisticio que neutralizaba el frente sur de los realistas, dejándoles libertad para operar sobre el Ejército Libertador en Lima.

Con un hermano, el coronel Saturnino de Castro, pundonoroso oficial fusilado siete años por los realistas, cuando intentó pasarse a la Patria, naturalizaba un tratado de comercio

---

<sup>29</sup> Güemes, Luis. Güemes documentado, ed. Plus Ultra, Buenos Aires, 1985, tomo 9, pág. 357

<sup>30</sup> Callet Bois, Ricardo. “Una información secreta, de origen realista, sobre los principales revolucionarios del Río de la Plata” en Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas, Tomo XXIII, pág. 52/62, Buenos Aires, años 1938/39



con Olañeta, un “marqués de frontera” como lo define Vicente Fidel López, dedicado no solo a la guerra sino a los negocios comerciales.<sup>31</sup>

La renuncia del Dr. Castro, camarista y primer responsable de los estudios de derecho en la recientemente fundada Universidad de Buenos Aires, debió fundarse en algo más que lo inconciliable con “las serias y delicadas tenciones de la magistratura” que adujo en su nota final.

### **5.- Otros periódicos del invierno de 1821.**

No solo se editaba la Gaceta en Buenos Ayres en el momento de la muerte de Güemes. En el año XX había habido un estallido de publicaciones, aminorado en el siguiente, salvo la producción impresionante del padre Castañeda, que merece por sí misma un estudio aparte.<sup>32</sup> En ese año el polemista franciscano iniciará un giro desde su inicial postura contraria a Artigas y a los caudillos del litoral, por su oposición a Rivadavia. Sus destierros son el comienzo de un camino que lo llevará a sus hermosos “cielitos santafecinos”, que lloraban la muerte de Dorrego.

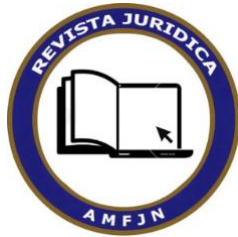
No hemos encontrado menciones a la muerte de Güemes en esas publicaciones del padre Castañeda. Estaban centradas en la lucha contra Ramírez, el Supremo entrerriano, y en la política interna de Buenos Aires comenzara sus diatribas contra el “sapo del diluvio”, Rivadavia.

De ese mundo de “papeles públicos” señalaremos la temporada de edición de cada uno de ellos, porque las publicaciones de aquellos años eran de corta duración, salvo la Gaceta

---

<sup>31</sup> “Olañeta era, con respecto a los realistas, en toda la parte sur y oriental del alto Perú, lo que Güemes en Salta: un caudillo local, un marqués de fronteras, totalmente independiente de toda autoridad oficial. Campeaba por sus propios respetos; tenía, o decía tener, la bandera del rey de España, pero desobedecía a los virreyes y obraba a su antojo” López, V. F. ídem pág. 593.

<sup>32</sup> Solo a título enunciativo en el invierno-primavera de 1821 el padre Castañeda publicaba con su personal esfuerzo: el “Desengañador Gauchi-Político, Federi-montonero; Chacuaco-oriental; Choti-protector y Puti-republicador de todos los hombre de bien, que viven y mueren descuidados en el siglo diecinueve de nuestra era cristiana”, 27 números desde 1820 a octubre de 1822 ; el “Paralipómenon al suplemento del Teofilantrópico”, 15 números desde septiembre de 1820 a septiembre de 1822; el “Despertador Teofilantrópico Místico-Político”, 75 números desde principios de 1820 a octubre de 1822: el “Suplemento al Despertador Teofilantrópico Místico-Político”, 21 números desde junio de 1820 a septiembre de 1822; el “Dom eu nam me meto con ninguem”, seis números de julio a septiembre de 182; “La Matrona Comentadora de los cuatro periodistas”, con 13 números entre principios de 1821 y octubre de 1822; “Doña María Retazos”, 15 números de marzo de 1821 a octubre de 1822 ; y se disponía a seguir publicando otros. Revista Jurídica AMFJN [www.amfjn.org.ar/revista-juridica/](http://www.amfjn.org.ar/revista-juridica/) -Ejemplar N°9 julio/diciembre 2021-



de Buenos Ayres, de 1810 a 1821, el Redactor del Congreso Nacional, de 1816 a enero de 1820, o el Argos, de 1821 a 1825, al cual nos referiremos. Los restantes periódicos o cambiaban de nombre, como solía hacer reiteradamente el Padre Castañeda, o cesaban por destierro de sus redactores, como también fue su caso, o por agotamiento de la misión política que asumían.

Coetáneo a los hechos que nos ocupan en torno a la muerte del General Güemes fue “*El curioso*”, editado por Crisóstomo Lafinur, puntano de origen, con cuatro números del 14 de julio al 2 de agosto de 1821. Nada refiere esta efímera publicación sobre los sucesos de Salta. “*El Boletín de la Industria*”, con once números de agosto a octubre de 1821, sin redactor conocido, tampoco hace mención a los hechos del Norte.

“*El Patriota*” de Pedro Feliciano Sáenz de Cavia<sup>33</sup>, con 26 números del 1º de septiembre al 28 de noviembre de 1821, pródigo en consideraciones doctrinarias propias de la formación de su redactor, no hace alusión alguna a los asuntos salto jujeños.

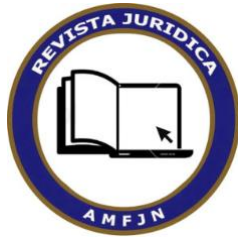
En el interior, concretamente en Tucumán, se edita, bajo gobierno de Abraham González, “*El Restaurador Tucumano*” dirigido por el francés Juan José D’ Auxion Lavaysse, bajo el lema “Unidad-Congreso-Cooperación con el Ejército Libertador del Perú”, con nueve números entre septiembre y diciembre de 1821, citado por el Argos, como veremos. Reemplazó a “*El Tucumano Imparcial*” de 1820, al servicio de Bernabé Araoz.

## 6.- El Argos de Buenos Aires.

Este importante periódico progubernamental, redactado en su primera época desde el sábado 12 de mayo de 1821 hasta el 24 de noviembre de ese año, por el influyente

---

<sup>33</sup> La reproducción tipográfica de “El Patriota” publicada por Ricardo Caillet Bois en el Anuario de Historia Argentina de 1941, permite conocer que a casi dos años de la caída del Directorio y la disolución del Congreso existían aun partidarios de la monarquía constitucional, “que es la que hoy domina en el espíritu del siglo, y parece ser la más conforme a nuestras hábitos y calidades morales, como también a las materiales”. Y sentencia Cavia, para nuestra reflexión: “El gobierno republicano tiene muchos encantos, pero exige una gran moralidad, virtudes no comunes, y aun austeridad de costumbres”



Santiago Wilde<sup>34</sup> y el político rivadaviano Ignacio Núñez<sup>35</sup>, será el que dé mayores noticias del drama salteño, y marque con mayor énfasis la posición del grupo dominante porteño sobre el gobierno de Güemes, su persona y su muerte.

El Argos de Buenos Aires del sábado 23 de junio de 1821, ya caído el héroe, publicaba en su edición n° 7, con el atraso del ritmo de las novedades llegadas a paso de chasqui o de carruaje.

### **Noticias**

***SALTA. Según las últimas noticias ha sido depuesto el gobernador Güemes, y ha ocupado su lugar el coronel D. Apolinario de Figueroa.***

***TUCUMÁN. Según comunicaciones de Córdoba que llegan hasta el 12 del corriente, había hecho la paz aquel gobierno con Santiago del Estero. D. Eduardo Arias, jefe de la vanguardia tucumana había derrotado segunda vez al gobernador Güemes y obligándole à fugar para La Rioja.***

No volvería a referirse a Salta en la edición N° 8 del sábado 30 de junio, pero si en la N° 9 del 7 de julio de 1821, con notoria falsedad en cuanto a inventadas “acciones sangrientas” en la recuperación del gobierno por Güemes después de la llamada “revolución del comercio”, efímera tentativa de desplazarlo de la gobernación:

***SALTA. Unos escriben que Güemes ha vuelto a ocupar el mando de esta provincia, después de varias acciones sangrientas entre los restos de sus fuerzas, y las del pueblo que se les resistieron en sus mismas casas; se agrega también que ha fusilado al triunfador de los realistas el sustituto Gorriti, y à Figueroa y Saravia.***

---

<sup>34</sup> Santiago Spencer Wilde (Inglés, 1773 - Buenos Aires, 1854) nacionalizado en 1817. Administrador en la Contaduría Nacional desde 1821, introdujo la partida doble. Fue corredor de la Bolsa Mercantil. Autor, actor y de empresario de teatro, fue el primer crítico del género, en la Sociedad del Buen Gusto en el Teatro, y desde una sección estable en el Argos. Introdujo la carpa de circo en Buenos Aires.

<sup>35</sup> Ignacio Benito Núñez Conde (Buenos Aires, 1792 -1846), morenista, miembro de la logia Lautaro y adversario del gobierno de Alvear. Prosecretario del Congreso. Fue Secretario de Rivadavia en sus misiones diplomática y en su ministerio. Ejerció el periodismo desde la visión oficial, en El Argos, El Centinela y El Nacional. Gestor y firmante del tratado con Inglaterra de 1825



*Otros afirman también desde el interior que toda la provincia de Salta incluso el territorio de Jujui está en revolución contra Güemes, a quien consideran sin fuerzas algunas para resistir al pueblo no obstante de haber regresado con este intento.*

**TUCUMÁN.** *El presidente de la república había enviado una fuerza de 500 hombres para proteger a los revolucionarios de Salta contra el restablecimiento a que aspira el gobernador Güemes. Ha celebrado efectivamente la paz con Santiago del Estero en los términos que aparecen de los tratados publicados en la gaceta última de esta ciudad.*

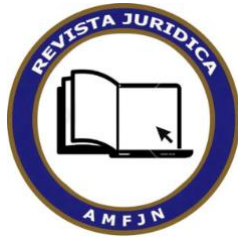
Sigue un silencio sobre lo ocurrido en Salta por parte del periódico oficialista, *ex profeso* porque la noticia de la muerte del gobernador ya había sido dada por la Gaceta el 19, en las restantes ediciones de martes y sábado del mes de julio (nº 10 a nº 15 del 31 de julio), para irrumpir el sábado 4 de agosto, en el Nº 16, con la “tranquilizadora” opinión sobre la ocupación de la ciudad por los realistas, “que en nada influye en la suerte del país”

**PROVINCIA DE SALTA:** *Parece indudable que el ejército realista ocupa la ciudad capital: la materialidad de la ocupación nada influye en la suerte del país; pero algunos se avanzan a decir, que allí se ha jurado la constitución española. Se ignoran los fundamentos de esta noticia, y entretanto el Argos ha visto cartas del interior en las que se confirma la de que el general enemigo provocó a Tucumán a conferencias de importancia, y que lo que menos se espera es que salga con la cantaleta del juramento ó reconocimiento de la constitución.*

Del martes 7 hasta el sábado 25 de agosto de 1821 (Nº 17 a Nº 20) nueva etapa de silencio, para proclamar el armisticio del 14 de julio, que San Martín tildó de indigno<sup>36</sup>, en lo que hoy llamamos primera plana de la edición nº 21, como jubilosa noticia, con la

---

<sup>36</sup> "El indigno armisticio de Salta ha hecho que todas las fuerzas caigan sobre mí, y esto no puede permitirse, por lo que suplico a Ud. encarecidamente escriba sin perder momento a los gobiernos de Tucumán, Salta y demás, como igualmente al Congreso que se haya formado en Córdoba, a fin de que reuniéndose hagan una distracción a los enemigos que en el día no tienen fuerza ninguna en el Alto Perú" (Carta de San Martín a O'Higgins, Lima 6 de noviembre de 1821).



transcripción de los quince artículos del pacto con el enemigo que acaba de matar al gobernador Güemes.<sup>37</sup>

El Armisticio entre los jefes de Salta y del ejército realista fue negociado por Facundo Zuviría, cabeza de la “Patria Nueva”, y firmado por Carlos Claver, Antonio Pallares, el mismo Dr. Zuviría, y Agustín Dávila del Moral por los salteños y jujeños.

El 15 de julio de 1821 fue ratificado en todas sus partes por Pedro Antonio Olañeta, por las fuerzas reales, y Antonio Fernández Cornejo y Saturnino Saravia por Salta.

Se publicaba así, como si fuera una buena nueva, el abandono del frente salto jujeño-altoperuano, que dejaba con manos libres a los realistas para reforzar su ejército en el Cuzco y operar sobre San Martín en la liberada Lima.

Sigue tras ello un nuevo silencio en septiembre (desde el sábado 1º, N° 22, y en los n° 23 y 24) para volver a dar “tranquilidad” a los lectores porteños en el N° 25 del sábado 29 de septiembre N° 25, con la indignante consideración de Olañeta como fiel cumplidor de las condiciones del armisticio, “favorable a la causa general”

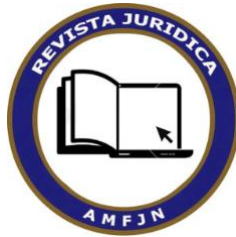
## Noticias

**SALTA.** *Sigue en el mando de esta Provincia D. José Antonio Fernández Cornejo. Olañeta ocupa la posición estipulada en el armisticio celebrado en julio último y ha cumplido exáctamente todas las condiciones à que se comprometió. Se insiste por todos los que escriben del interior, en que el resultado de las nuevas relaciones entre el gobierno de Salta y el general de la banguardia español será favorable a la causa general.*

Nótese que nunca se ha referido “El Argos” a la muerte Güemes, por todos conocida y festejada por algunos (n° 26, 27 y 28 de tres sábados). Casi todo octubre se mantiene un silencio ominoso, para irrumpir el 27 de octubre de 1821, en el N° 29, con la

---

<sup>37</sup> Existía incluso la idea de que Olañeta pudiera ser electo como gobernador de Salta, saliendo de obediencia del virrey La Serna. Nada de eso se dio por la pronta recuperación del poder por parte de la Patria Vieja, tras la llamada Revolución de las Mujeres en septiembre de 1821



corresponsalía del reciente periódico tucumano, que usaba el nombre de “restaurador” para Abraham González, el que había engrillado a Belgrano.

**PERÚ. *Restaurador tucumano n° 4, 2 de octubre de 1821***

*Por varias cartas recibidas de Salta y Cachi referentes à otras del interior sabemos que Olañeta se retiró de Tupiza, dejando en aquel punto al coronel Marquiegui con unos 500 reclutas. Se asegura por unos que su retirada es hasta Potosí, con motivo de convulsiones de dicha villa; pero lo más cierto es que, Serna<sup>38</sup>, Ramírez<sup>39</sup>, Olañeta<sup>40</sup>, y demás tiranuelos se reunirán en el Cuzco para hacer los últimos esfuerzos después de su expulsión de Lima.*

*También se asegura, que una fuerte división de mas de dos mil hombres habría desembarcado en uno de los puertos intermedios, para obrar de acuerdo con el general Arenales, que a la cabeza de otra fuerte división marchaba contra el Cuzco y Arequipa. Nos asegura, dice el Restaurador, un prefecto chileno, que el amable y patriótico marqués de Torre Tagle, será el director del estado peruano.*

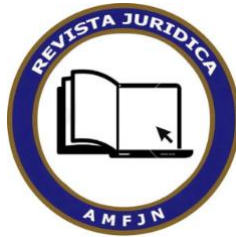
**SALTA.** *En una carta privada del Tucumán recibida en Buenos Ayres en el último correo del interior, se dice: “Se han nombrado los diputados para el congreso por Salta y Jujuy, pero estamos creyendo que no irán ni ahora ni despues, porque ni hay particulares que hagan el sacrificio de servir gratuitamente, ni la provincia puede fijarles ninguna asignación, ni darles el viático correspondiente. A pesar de un estado tan deplorable, los habitantes gozan de los beneficios de la paz.*

---

<sup>38</sup> José de la Serna (Jerez de la Frontera, 1770 - Cádiz, 1832) conde de los Andes, virrey del Perú, que había asumido reemplazando a Joaquín de la Pezuela, marqués de Viluma, tras el pronunciamiento militar de Aznapuquio en enero de 1821.

<sup>39</sup> Juan Ramírez Orozco (Badajoz, 1764 – Madrid, 1852) Acérrimo enemigo de los patriotas, vencedor de nuestras tropas en Huaqui, Vilcapugio, Ayohuma y Sipe Sipe. Feroz represor de la sublevación del Cuzco y de las republiquetas alto peruanas. Se retiró a España en 1822, con su esposa peruana y sus hijos aquí nacidos, después de estar en América desde 1784.

<sup>40</sup> Pedro Antonio de Olañeta (Elgueta 1770 - Tumusla 1825), vizcaíno de nacimiento, llega de niño a América. Vecino de Jujuy, se plegó a las armas del rey cuando el primer triunvirato rechazó su designación en el cabildo jujeño para 1812 como defensor de menores. Absolutista y enemigo empecinado de Güemes, y último virrey del Río de la Plata, designado el 12 de julio de 1825, cuando ya había sido muerto por el coronel Carlos Medinaceli, alto peruano hasta días antes al servicio de España, en Tumusla, Potosí, el 2 de abril de 1825.



Resulta claro que se conocía el sentido y las consecuencias del abandono de la lucha en el frente norte, que intentaron reanudar los mismos tucumanos y sobre todo el gobernador de Córdoba. Nada de eso importaba, solo la política interna en favor de Buenos Aires.

Reafirmando el espíritu contrario al plan continental sanmartiniano, el sábado 3 de octubre de 1821, en el N° 30, el Argos publicaba como falsa noticia (fack new ya en la época) que el Congreso de Córdoba nombraría como Director al General San Martín y como sustituto durante su ausencia al gobernador Juan Bautista Bustos. Las críticas, todavía veladas, hacían marco al temido proyecto. Güemes, muerto cuatro meses antes, lo hubiera apoyado vivamente. ¡Otro hubiera sido el cantar en nuestra Patria!

El sábado 17 de noviembre, en el n° 32, el Argos informaba anodinamente el cambio gobierno en Salta, presagiaba la “guerra civil”, que de hecho asoló el Norte por iniciativa unitaria, y nada decía de la gesta sanmartiniana en el Perú. En ese mes el Gral. Canterac había burlado al ejército de San Martín, extrañamente pasivo, y había ingresado en la fortaleza de Real Felipe en el Callao, donde todavía resistía La Mar.

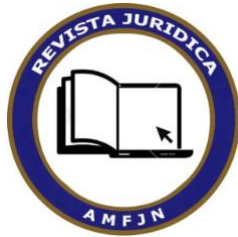
***SALTA Las relaciones que los pasajeros dan de esta provincia, estan absolutamente conformes en que desde que se derrocó el gobierno elevado por el partido de oposición al que se nombraba de Güemes, permanece en un estado pacifico, si bien con muy pocas esperanzas de que continúe en los mismos términos. La fuerza está repartida entre tres ó cuatro jefes principales, y se temía que introducida la rivalidad entre estos, prendiese de nuevo el fuego de la guerra civil.***

***Los piquetes de las fuerzas españolas no avanzaban un paso de Tarija. Nada se dice de los realistas en el Perú que merezca trasmitirse al conocimiento público.***

Estas noticias de “El Argos” reflejaban la postura de Rivadavia, por el estrecho vínculo político de su redactor Núñez, con el ministro.

La última edición de esta época del Argos fue el n° 33, del sábado 24 de noviembre de 1821. Recién el 19 de enero de 1822, reaparecerá con nueva numeración y también desembozada postura rivadaviana, redactado por los miembros de la Sociedad Literaria, quienes también publicarán “La abeja”, de contenido cultural y poético.





## 7.- “El Correo de las provincias”, publicación reveladora.

Si alguna duda quedara sobre la autoría de Fortunato Lemoine respecto de la infame carta del mes de junio de 1821, él mismo se encargó de disiparla, al iniciar un nuevo intento periodístico, con 17 números en el siguiente año, desde el 19 de noviembre de 1822.

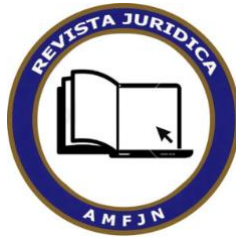
“El Correo de las Provincias”, así llamado con propiedad porque reflejaba noticias de todas ellas, editado en la imprenta de los expósitos, manifiesta verdadero odio a la figura de Güemes y de sus seguidores de la Patria Vieja.

Ya en el primer número, de esa fecha, después de una presentación retórica, las noticias que encabezan la plana titulada INTERIOR, están dedicadas a Jujuy y Salta.

### JUJUY

*El día 3 del pasado vivía este pueblo en la mayor zozobra. Todas las cartas refieren unánimemente, que no se veían sino robos y asesinatos cometidos con la mayor impunidad. El teniente gobernador Quiróz (que sucedió a D. Agustín Dávila despues que este fue atacado y casi muerto por una partida de facinerosos que con este objeto mandó el gobernador de Salta, D. José Ignacio Gorriti) había pasado a Salta, y aun no estaba de regreso. Se dice, que un Gutierrez, Raya y Vilmonte se han ofrecido a Gorriti para hacer la expedición sobre el enemigo, y que este les ha contestado, que no necesita sus auxilios. Que Marquiegui le ha remitido tres mil y tantos pesos, importe de mulas de su propiedad vendidas por su dependiente Sigarán, en Chichas, y que el comercio entre la provincia de Salta y los paises ocupados por el enemigo se mantiene franco.*

*Es mui criminal la conducta del gobernador de Salta en mantener el comercio con las provincias que ocupa el egército español. Fuera de otros gravísimos inconvenientes, por este medio se provee aquel de todos los recursos de caballerías, bagajes y ganado, que le son necesarios a sus operaciones y movimientos contra el egército de Lima, y también adquiere tanta influencia sobre la provincia de Salta, que al fin vendrá a poseerla; lo que jamás ha podido conseguir á pesar de haberla ocupado, habiéndose visto en todas ocasiones forzado a dejarla.*



De entrada, resultaba evidente la contradicción: Lemoine ataca al gobernador José Ignacio Gorriti, a la sazón de la Patria Vieja, y apoya a Agustín Dávila, hombre de la Patria Nueva y firmante del armisticio de 14 de julio de 1821.

El tráfico de mulas era real<sup>41</sup>, pero la preocupación por la logística de Olañeta resultaba una hipocresía en quienes habían alentado el alto el fuego y el proyectado tratado del año anterior. El armisticio en su artículo 8º, preveía que “podrá el Señor Comandante General de Vanguardia del Ejército del Perú (Olañeta), proporcionarse por contratas, con sus propietarios de ganados y demás víveres, por sus justos precios, los que legítimamente fueren necesarios para el sustento de sus tropas...”

Por lo demás, el 22 de septiembre de 1822 el General San Martín, depuesto voluntariamente todo mando ante el Primer Congreso Constituyente del Perú, se había embarcado en Ancón, en el bergantín Belgrano, rumbo a Valparaíso y de allí a Mendoza. Tarde de acordaban los rivadavianos en pensar darle apoyo.<sup>42</sup>

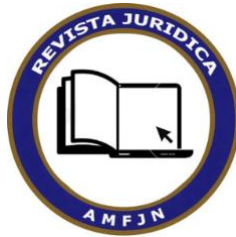
## **SALTA.**

*Una carta bastante fidedigna, con fecha 10 de octubre, nos dice lo siguiente: Ya sabrá V. que Dávila, teniente gobernador de Jujuy, fue mandado asesinar, después de haberse hecho lo mismo con el coronel Arias, á quien se logró hacer perecer. Aquel después de haber caído del balazo y perdido un ojo, lo salvaron por una felicidad extraordinaria. Para preparar este atroz atentado hicieron uso de la antigua máxima favorita del finado Güemes de acriminar de godo á todo aquel de quien siquiera recelaba no aprobase su manejo. Esta lección aprendida por su adicto Gorriti, la ha puesto en práctica y la ha hecho servir a su designio de exterminar los hombres cuya conducta, luces y probidad hacen sombra á sus ideas, y honor a la provincia. Para deshacerse del coronel Dávila, que se hallaba en este caso, que obtenía el aprecio y*

---

<sup>41</sup> Nos referiremos a este comercio de acémilas de Sur a Norte, en una proyectada segunda parte, basados en las firmes constancias de “Güemes Documentado”, magna obra del Dr. Luis Güemes

<sup>42</sup> El mismo número anunciaba de la arribada de San Martín a Valparaíso y se transcribía elogiosamente párrafos de su mensaje de despedida al Perú.



*concepto del pueblo de Jujuy, y que era un obstáculo á sus designios, le imputó relaciones con el enemigo, y lo quitó del mando de un modo tan horroroso que asombra, y no puede ignorarse ni á la mayor distancia. Con esto mantiene un comercio franco con el enemigo, tanto que desde Julio acá no han cesado las partidas de ganado, mulas, caballos, carnes secas y efectos dirigidos à Chichas, así por la quebrada del Toro, como por la de Humaguaca, todos con pasaportes corrientes del gobernador. Esta conducta escandaliza aquí, porque ella hace duradera la guerra proveyendo al enemigo de los objetos de necesidad directa para hacerla, y sin los que le serían más difíciles sino imposibles sus movimientos, pues es constante que en los países que ocupa no se produce.*

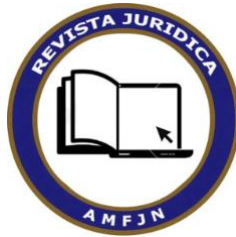
A casi año y medio de la muerte de Güemes, Lemoine lo seguía nombrando como artífice de injustas persecuciones, que todos los testigos de la época y los historiadores niegan.

El odio no se extinguía y la tergiversación de la verdad es ya arma habitual del periodismo político.

Así en cuanto a la tentativa de asesinato de D. Agustín Dávila del Moral, riojano y miembro de la poderosa familia de los Dávila o Brizuela y Doria, del mayorazgo de Sañogasta, había participado en las guerras del Norte, incluso en el Día Grande de Jujuy a órdenes de Gorriti. Fue partidario de la Patria Nueva y como tal designado teniente gobernador de Jujuy por Fernández Cornejo. Firmó el armistio con Olañeta el 14 de julio de 1821.

Pese a ello fue confirmado en su función en Jujuy por el gobernador Gorriti. En el cargo, sufrió dos revoluciones, en mayo y julio de 1822, organizadas por miembros de la Patria Vieja, entre ellos parientes maternos de Güemes, los de la Corte. Herido y dado por muerto en la defensa de la ciudad en la segunda de las oportunidades, se refugia en Córdoba, bajo protección de Bustos. Nada más alejado de la versión de asesinato urdida por el Correo de las Provincias.

Tristemente no se puede decir lo mismo de la muerte del coronel Manuel Eduardo Arias, ocurrida en junio de 1822 en San Andrés, Jujuy.



El segundo número del Correo de las provincias también está encabezado por comentarios sobre Salta, aunque Lemoine reconoce no haber recibido cartas que supone interceptadas en su origen o en el Sauce, posta al sur de Rosario.

No puede dejar de insultar la memoria del prócer. *“Gorriti – dice- que ha sucedido al feroz Güemes, no solo en el mando, sino en las estorsiones y despotismo, sigue enteramente los pasos de su maestro el casique finado; así es que después de mantener la provincia gobernada por comandantes militares, que los mas son bandidos y desertores del ejercito auxiliar del Perú; tampoco se ha olvidado de este pequeño medio de conservar en lo exterior la ignorancia de su conducta”*

En el número del 15 de diciembre, pues la edición era quincenal, subió el nivel de agresión a tonos superlativos, citando una carta del 24 de noviembre:

*“Señores: He sido testigo de la ferocidad y de la malicia que han asolado la provincia de Salta desde el año 15, que cayó en manos del malvado Güemez; he visto en ejercicio todas las pasiones de que son susceptibles las almas bajas, nacidas para la maldad; he presenciado la persecución de la virtud y la protección del vicio; y me he horrorizado muchas veces sobre las miserias de los hombres que han insultado allí lo mas sagrado y respetable, todos los principios sociales, y la existencia misma del género humano. Los conatos patrióticos, de aquella desgraciada provincia, han sido convertidos en propia ruina y opresión, por la patraña, la detracción y la rapacidad. Tambien á vista de este cuadro de horrores y confusión me habría abandonado á la necesidad de los esclavos, de perecer en el silencio, como todos los demás habitantes que no han podido abandonar éste desgraciado país, digno de mejor suerte; si mi carácter y amor á la patria no me hubiesen sostenido.*

*Sin embargo, Señores, al ver el primer número del periódico de Vs., me he resuelto á hacerles una relacion de los principales hechos conocidos, por todo el mundo, y que acreditan que la revolución de Salta ha producido hombres mucho mas criminales que todas las demás revoluciones.*

*Nadie ignora que, por aquel órden exclusivo á todas las revoluciones, Güemez salió de la abyección á que lo habia destinado la criminalidad de sus vicios, que levantando el*



*estandarte del robo, de la prostitucion, y alentado por el atrevimiento propio de su idiotismo se erigió el árbitro de la provincia el año 15; y que D. José Ignacio Gorriti, por su conformidad de ideas con él, apareció hecho diputado para el Congreso, después de 25 años que ocultaba su ferocidad é ignorancia en los bosques de los Horcones, absolutamente desconocido de los hombres.*

Y así, tras este proemio verdaderamente feroz, en extensísima carta que anunciaba su continuación, el oculto corresponsal realizaba una interpretación de los sucesos salteños, cargada de odio y prejuicios contra el gobernador patriota, su sucesor Gorriti “y su gavilla”, “el malvado anterior teniente de gobernador Corte”, el diputado D. Pablo de la Torre, y “los secuaces del finado Güemez”

La citada carta, compendio de los infundios anti güemesianos, se extiende en el número 4 del 1º de enero y concluye en el número 6 del 23 de enero de 1823, firmada por “Un vecino de Salta”, pero datada en Buenos Aires.

Vale de ella el rescate histórico del glorioso nombre de **Patria Vieja** con que se identificaban los leales al jefe caído.

*La Torre (...) tomó el gobierno hasta poner en posesión de él al buen gobernador, que siguió el mismo plan y restableció el vandalaje de su señor general Güemez, bajo el nombre de patria vieja, inventado en esta ocasion como distintivo de los malvados.*

Si ni tuviéramos el dato de Vicente Fidel López sobre la autoría de la carta publicada en la Gaceta del 19 de julio de 1821, profusamente citada, bastaría un cotejo de estilo y del listado de insultos para señalar a Fortunato Lemoine como detractor de Güemes en el periodismo porteño, desde estas fuentes que no han sido tan analizadas.

Triste actitud de quien por su origen familiar, podía haber estado llamado a un verdadero patriotismo.

Su padre, José Joaquín Lemoine, plegado a la revolución de Chuquisaca, primigenia en América, fue quien echó al vuelo las campanas de San Francisco convocando al pueblo a la gesta ahogada en sangre por el mariscal Vicente Nieto. Perseguido por los realistas, migró a Salta, con su hermano Juan Manuel y Bernardo de Monteagudo, llevando al



pequeño Fortunato. Había servido en el Ejército del Norte, y por eso el hijo dice que desde el año 1815 conocía la situación de Salta.

Su madre, Dña. Teresa Bustos, patriota comprometida, quedó en Chuquisaca, fue apresada y desterrada en dos oportunidades, y falleció a causa de los sufrimientos padecidos, perdida la razón.

Pese a esos antecedentes el joven Lemoine descarga su odio contra el Jefe que había sido la pesadilla de los realistas que habían dañado a sus padres. La fuerza destructiva de la ideología lo movía a esto.

Su postura anti directorial – el padre había sido edecán de Sarratea- lo llevó a escribir ataques al Congreso, contestados por el Deán Funes y Castañeda, quien se burló diciéndole: “Ponte de pie, niño; quitate la gorra- oye lo que te va a decir el maestro”. Tal era el principal detractor de Güemes.

## **8.- El primer traslado de los restos de Güemes.**

Hacer política en torno a los cadáveres ya era de uso en nuestra patria.<sup>43</sup>

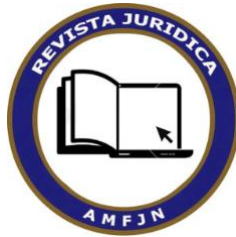
Faltaba un último insulto, que completa el odio vertido en torno al patriota caído.

En el número 4 del Correo de las Provincias, del primer día de 1823, Lemoine, con toda impiedad, se burla en otro artículo del traslado de los restos de Güemes, en carta que dice era escrita desde Jujuy:

*Quando el célebre Güemez concluyó su carrera para la fortuna de la provincia de Salta, fueron sepultados sus restos en la capilla del Chamental, á 7 leguas de la ciudad. Sus prosélitos, discípulos y sucesores han tenido la feliz ocurrencia de exumar sus huesos, y mientras el enemigo hacía derramar sangre y lagrimas á los habitantes de Humaguaca, el Sr. Gorriti vestido de una capirusa negra y bañado también en llanto*

---

<sup>43</sup> Güemes fue sepultado el 18 de junio en la Capilla del Chamental, que él mismo había hecho construir. El gobernador Gorriti traslada los restos a la Catedral de Salta. En abril de 1877, siendo gobernador Benedicto Fresco Toledo Pimentel, se los retira de allí, para llevarlos al cementerio local. El 20 de octubre de 1918, fueron llevados al Panteón de Glorias del Norte, por el interventor federal Dr. Manuel Carlés. Allí, en la catedral, descansan los restos de hombres y mujeres de la patria vieja y de la patria nueva.



*conducía hasta la Catedral de Salta el Sancarrón<sup>44</sup> de Güemes y le hacía un suntuoso y magnífico entierro.*

Continúa el tema con insistencia en el número 6<sup>45</sup> del 23 de enero de 1823:

## **SALTA**

*El entierro del Zancarrón de Güemes ha producido diferencias entre los gauchos, el populacho de la ciudad, y aun los comerciantes que terminaron por tirarse balazos, y se supone que los muertos han sido mas de siete: hemos visto una carta que solo dice esto; pero á nosotros no nos escriben en el correo pasado ni en este, lo que atribuimos á que han sido interceptadas, porque Gorriti ha dispuesto que los correos sean conducidos por partidas de tropa.*

¡Qué distinta esta descripción ridiculizada del traslado de los restos del héroe a la Catedral, con la que nos da años después Juana Manuela Gorriti, niña a la sazón!<sup>46</sup>

“Todavía recuerdo el magnífico espectáculo de aquel cortejo fúnebre que vi atravesar las calles de Salta, conducido por mi padre y por Vidt, que vestidos de luto y la cabeza descubierta, llevaban con una mano las cintas de un ataúd, y con la otra a dos niños, Martín y Luis Güemes, que acompañaban llorando el féretro de su padre. Detrás venían dos bellos corceles en arneses de duelo. Veíase el uno de ellos, volver tristemente la cabeza como si buscara a alguien. Era aquel Negro, testigo de tantas glorias y compañero del héroe hasta la muerte.

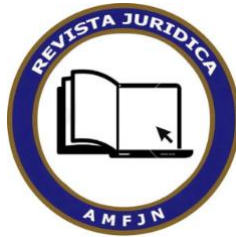
Después del fúnebre grupo, venía una inmensa muchedumbre, pueblos enteros, que de largas distancias habían venido para tributar al grande hombre su ofrenda de lágrimas y

---

<sup>44</sup> Zancarrón, de zanca, es coloquialmente el hueso, grande y alargado, especialmente de la pata trasera de la res, despojado de carne. El desuso del término nos oculta lo macabro e insultante de su empleo en un periódico porteño.

<sup>45</sup> En los números 8 y 9 el Correo de las Provincias sigue anunciando sobre Salta. Luego se guarda a silencio, como su redactor, que muere joven, sin dejar otro rastro en la historia que su enfermizo odio a Güemes.

<sup>46</sup> La minuciosidad del recuerdo permite colocar en dudas la fecha de nacimiento de la escritora habitualmente aceptada como 15 de junio de 1818. Se acercaría más a la de 1816 sostenida por el Dr. Carlos Gregorio Romero Sosa.



plegarias. La ciudad guardaba un profundo y doloroso silencio, interrumpido solo por el clamor de las campanas, las preces de los sacerdotes y los sollozos de la multitud.

La fúnebre procesión pasó ante mis ojos como una visión mística, perdiéndose en el pórtico y las profundas naves de la Catedral, donde sepultaron las reliquias del héroe al pie del tabernáculo. Mi padre salió del templo llevando en su pecho la llave de aquel ataúd que encerraba lo único que le restaba de su amigo

A la puerta lo esperaba un grupo de soldados pertenecientes a las guarniciones de Humaguaca y Río del Valle. Señor- dijo uno de ellos adelantándose cabizbajo- hemos desertado para venir a ver otra vez a nuestro Jeneral, para acompañarle hasta su última sepultura y llevarnos estas reliquias tuyas. A estas palabras cada uno sacó de su seno un rizo de los negros cabellos de Güemez.

Mi padre contempló enternecido a esos hombres leales, y les dijo, enjugando furtivamente una lagrima: Id en paz, amigos míos, y referid a vuestros compañeros lo que habéis visto, y como llora la Patria sus héroes”<sup>47</sup>

Escenas propias del romancero, dignas del Cid y de un pueblo fiel, de sabiduría sencilla y profunda a la vez. De mujeres plañideras y de aquellos bravos probados en cien entreveros que dejaban el servicio – desertar decían ellos, que quizás morirían en próximos combates- para ver a su Jefe.

En Buenos Aires los hombres “cultos” se burlaban del zancarrón de Güemes. Como habían festejado su muerte, para eterna vergüenza de la Argentina.

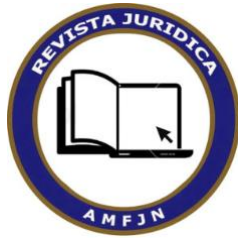
Eran hombres de la “patria nueva”, que anteponían sus intereses al esfuerzo excepcional que habían hecho Güemes y sus seguidores, tanto oficiales como tropa. No comprendían la testarudez de la Patria Vieja, ni admitían que uno de sus pares, un joven de familia “decente” pudiera concitar la lealtad de su pueblo.

Eran, sin duda, dos concepciones contrapuestas.

---

<sup>47</sup> Gorriti, Juana Manuela. Recuerdos de la infancia. Ed Salta, 1858, pág. 23.-citada por Cornejo, A. op. cit. pág. 323/24





Sepa ante esto el lector, a doscientos años, adscribir a una u otra vertiente. También en esto la historia, *magistra vitae*, permite optar.